



Llamado de atención de Supersalud a clínicas y hospitales por negar servicios de manera arbitraria

Última actualización, 31/01/2018

Bogotá, enero 31 de 2018. El Superintendente Nacional de Salud, Luis Fernando Cruz Araújo anunció la imposición de una sanción económica a la Institución Prestadora de Servicios de Salud, Colombiana de Trasplantes S.A.S, por exigir el pago total y de manera anticipada para brindar la atención a una paciente en grave estado de salud. En la investigación del caso que derivó en una multa mayor a los \$221 millones, también se pudo determinar que la IPS Colombiana de Trasplantes supeditó la atención de la usuaria al pago de la cartera en mora con la EPS, la cual, una vez hechas las indagaciones, no existía. Referente al caso, el Superintendente Cruz hizo un llamado a las IPS del país sobre la persistente negativa de la prestación de servicios por temas administrativos.



“Esta entidad expidió una circular, la 013 de 2016 en la que impartió instrucciones claras en este sentido, la atención a los usuarios no puede estar condicionada por las disputas económicas, legales, administrativas o cualquier otra que se presente entre prestadores y aseguradores. Aquí está en juego la vida de las personas y vamos a ser incisivos en investigar y sancionar este tipo de conductas”, indicó el funcionario.

El Superintendente insistió en la necesidad de salvaguardar los derechos de los usuarios que acceden al sistema de salud.



“Hemos visto como algunas clínicas y hospitales cierran servicios incluso de forma caprichosa, sin justificación alguna, lo que conlleva a la interrupción de tratamientos en curso, procedimientos complejos como los trasplantes, por ejemplo. Sobre estas inaceptables prácticas actuaremos con contundencia”, afirmó.

Igualmente, el funcionario advirtió a las EPS que están obligadas a cumplir con los pagos correspondientes, en aras de salvaguardar el acceso a la prestación de los servicios de salud y no pueden tampoco valerse de este tipo de instrucciones para desconocer las deudas.